

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PROTESUB PROTECCION SUBACUATICA DEL ECUADOR S.A., REUNIDA EL 23 DE MARZO DE 2017.**

En la Provincia de Galápagos, Cantón Santa Cruz, Parroquia Puerto Ayora, a los veinte y tres días del mes de Marzo del 2017, siendo las 11H00, en la oficina ubicada en la calle 18 de febrero s/n y Rodríguez Lara, se reúnen los accionistas de la compañía **PROTESUB PROTECCION SUBACUATICA DEL ECUADOR S.A.**, a saber: **DMS GUARANTEE HOLDING COMPANY LTDA.**, debidamente representado por el Ing. Víctor Eduardo Baquerizo Torres, en su calidad de apoderado, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones; y **SERGIO RAUL LINDAO BAQUERIZO**, propietaria de UNA (1) acción.

Todas las acciones son iguales, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100%.

Se designa como Presidente de la Junta al Sr. **Maurizio Gargano Speranza**, Gerente General de **PROTESUB PROTECCION SUBACUATICA DEL ECUADOR S.A.**, y actúa como Secretario, el Sr. Ing. Víctor Eduardo Baquerizo Torres.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 800.00); los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.
- 4.- Conocer sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico de 2016, de haberlas.
- 5.- Designar el Comisario de la compañía para el Ejercicio Económico 2017.

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual, toma la palabra el Secretario Ad-hoc y da lectura al informe de la administración respecto del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2016. Los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.

A fin de tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Sr. César Nivaldo Murillo Lara, Comisario de la compañía, quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2016. Luego de deliberar por breves momentos los accionistas, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

- 2.- Aprobar y dar por conocido el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2016.

Para tratar el tercer punto del orden del día, el señor **Maurizio Gargano Speranza**, Gerente General de **PROTESUB PROTECCION SUBACUATICA DEL ECUADOR S.A.**, toma la palabra, y da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016. La Junta Universal, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas lo siguiente:

- 3.- Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.

De inmediato, la Junta trata el cuarto punto del orden del día, el Presidente **Maurizio Gargano Speranza**, expone a los accionistas que producto de las operaciones realizadas por la empresa, durante el ejercicio económico, la compañía ha obtenido resultados desfavorables conforme consta en los estados financieros presentados. Luego de deliberar, la Junta resuelve de forma unánime lo siguiente:

- 4.- Dar por conocido lo expuesto por la Gerente General de la compañía, acerca de los resultados del ejercicio económico 2016.

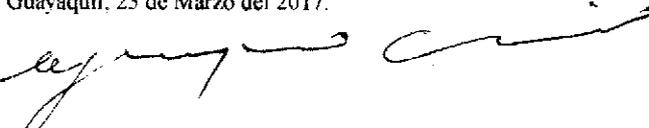
Finalmente, tratándose del quinto y último punto del orden del día, nuevamente toma la palabra el Presidente y sugiere que se reeja en la función de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017 al Sr. César Nivaldo Murillo Lara. Los accionistas, resuelven por unanimidad lo siguiente:

**5.-Reelegir al Sr. César Nivaldo Murillo Lara como Comisario de la compañía para el Ejercicio Económico 2017 y establecer que su remuneración sea fijada por la Administración.**

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 12h00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta todos los asistentes. f.) **Maurizio Gargano Speranza**, Presidente; f.) **Ing. Víctor Eduardo Baquerizo Torres**, como representante de **DMS GUARANTEE HOLDING COMPAÑY LTDA.**, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones; **Sergio Raúl Lindao Baquerizo**, propietario de una (1) acción; f.) y **Ing. Víctor Baquerizo Torres**, en calidad de Secretario Ad-hoc.

**CERTIFICACIÓN:** certifico que la copia que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de **PROTESUB PROTECCION SUBACUATICA DEL ECUADOR S.A.**, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 23 de Marzo del 2017.



**Maurizio Gargano Speranza**  
**Presidente de la Junta**



**Víctor Eduardo Baquerizo Torres**  
p. **DMS GUARANTEE HOLDING COMPANY LTDA.**  
**Accionista**



**Sergio Raúl Lindao Baquerizo**  
**Accionista**



**Víctor Eduardo Baquerizo Torres**  
**Secretario Ad-hoc**

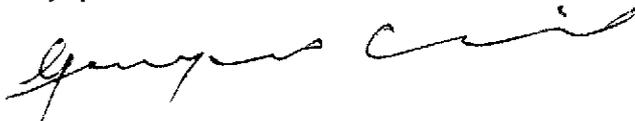
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROTESUB-PROTECCION SUBACUATICA DEL ECUADOR S.A., REUNIDA EL 23 DE MARZO DE 2017**

CAPITAL SUSCRITO	USD 800.00
CAPITAL PAGADO	USD 800.00
NÚMERO DE ACCIONES	800
NÚMERO DE VOTOS	800

Accionistas	Comparecientes	Acciones	Votos
DMS Guarantee Holding Company Ltda.	Víctor Eduardo Baquerizo Torres	799	799
Sergio Raúl Lindao Baquerizo	Sergio Raúl Lindao Baquerizo	1	1

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una.

Guayaquil, 23 de Marzo del 2017

  
**Maurizio Gargano Speranza**  
**Presidente de la Junta**

  
**Victor Eduardo Baquerizo Torres**  
**p. DMS GUARANTEE HOLDING COMPANY LTDA.**  
**Accionista**

  
**Sergio Raúl Lindao Baquerizo**  
**Accionista**

  
**Victor Eduardo Baquerizo Torres**  
**Secretario Ad-hoc**